EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

MARIA ISABEL MAHEDERO AGREDANO, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.-

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno celebró sesión ordinaria el día 9 de Septiembre de 2021, cuyo borrador del acta es del tenor literal siguiente:

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2.021.-

ASISTENTES:
ALCALDE EN FUNCIONES:
D. Rafael Delgado Rodríguez

CONCEJALES:
.
Dª Luisa María Rodríguez Rincón
D. Javier Montero Rivera
Dª Isabel Cabezas Regaño
Dª Joaquina Alonso Buiza
Dª. María del Carmen Chávez Caballero
Dª Laura Chacón Mellado
EXCUSAN SU ASISTENCIA
D. Gabriel Montero Panadero
Dª. Silvia Mellado Ruiz
D. Ángel Gómez Pozo
D. Rafael Morillo-Velarde Vera

SECRETARIA GENERAL:
Dª María Isabel Mahedero Agredano.

En la Villa de Fuente Obejuna, siendo las 11:00 horas del día 9 de Septiembre de 2.021 se celebró pleno por los señores anteriormente relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en Funciones D. Rafael Delgado Rodríguez, asistido de la Secretaria General de la Corporación Dª. María Isabel Mahedero Agredano, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para ese día y hora. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, tras comprobarse por la Sra. Secretaria la existencia de cuorum para

Código seguro de verificación (CSV):
4941 CED8 F7B4 1F1D 5F34
4941CED8F7B41F1D5F34
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.fuenteovejuna.org.
Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 8/10/2021
Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 8/10/2021
pie_firma_porto_dipu_01

su válida constitución, posteriormente se procedió al estudio de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS DE LAS SESIONES DE 10 DE JUNIO Y 7 DE JULIO DE 2021

Pregunta el Sr. Alcalde en Funciones si alguno de los presentes desea realizar alguna observación a los borradores de las actas que han sido distribuidos con la convocatoria.

A continuación se procede a votación y con la abstención de los Srs. Ediles del Grupo Popular y el voto s favor de los Srs. Ediles del Grupo Socialista asistentes que representan la mayoría simple de miembros de este órgano, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones celebradas con fecha 10 de Junio y 7 de Julio de 2021.

2.- DACIÓN DE CUENTAS DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA

Por el Sr. Alcalde en Funciones se da cuenta de los decretos dictados desde la última sesión ordinaria de lo que quedan enterados los Srs. Concejales asistentes.

Pregunta el Sr. Alcalde si desean presentar alguna moción, no se presenta ninguna.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

La portavoz del Grupo Popular formula los siguientes ruegos y preguntas:

- Que las competencias del pleno delegadas en Junta de Gobierno las asuma el pleno por una mayor transparencia y tener un mayor conocimiento de los asuntos
- ¿Ha cambiado el representante de la Alcaldía en Argallón? Le responde el Sr. Alcalde en funciones que sigue siendo el mismo
- Está previsto cuando se van a hacer las convocatorias para seleccionar el jefe de urbanismo y vigilante de caminos?
- Cual es el objeto del Convenio de la Ruta de la Encomienda, cuando gobernaba el Grupo Popular se le dio mucha importancia.
- ¿ Cómo van los Proyectos del Edificio de Usos Múltiples de fuente Obejuna y Cardenchosa?

Código seguro de verificación (CSV):
4941 CED8 F7B4 1F1D 5F34
4941CED8F7B41F1D5F34
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.fuenteovejuna.org.
Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 8/10/2021
Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 8/10/2021
pie_firma_porto_dipu_01

- Solicita información sobre el recurso en el contrato de obra del césped del campo de fútbol
- ¿ En qué consiste la cesión del picadero a la Peña Hípica?
- Solicita información sobre las contrataciones de los grupos de música locales para las actuaciones en verano
- Se ha privatizado la actividad de natación en la piscina municipal, solicita información
- ¿Quién abona la luz del Hotel Municipal?

- Solicita información sobre las subvenciones de la Excma. Diputación del Plan Córdoba 15 por importe de 300.000 euros

Y no habiendo más asuntos de que tratar siendo las 11:18 horas, el Sr. Alcalde en Funciones levantó la sesión de todo lo cual yo como secretaria doy fe.

Y para que así conste, expido el presente con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de organización y funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, en Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):
4941 CED8 F7B4 1F1D 5F34
4941CED8F7B41F1D5F34
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.fuenteovejuna.org.
Firmado por Secretario/a Srª. Dª MAHEDERO AGREDANO MARIA ISABEL el 8/10/2021
Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 8/10/2021
pie_firma_porto_dipu_01